



1. Con relación al Expediente Electrónico, cuál de las siguientes afirmaciones resulta INCORRECTA.
- A) El expediente electrónico está constituido por el conjunto de documentos electrónicos generados a partir de la iniciación del procedimiento administrativo o servicio prestado en exclusividad en una determinada entidad de la Administración Pública.
 - B) Cada documento electrónico incorporado en el expediente electrónico debe ser numerado correlativamente, de modo que se origine un índice digital el cual es firmado electrónicamente conforme a ley por el personal responsable de la entidad de la Administración Pública a fin de garantizar la integridad y su recuperación siempre que sea preciso.
 - C) El expediente electrónico no debe tener un número de identificación único e inalterable dentro de la entidad que lo origine, para permitir un intercambio de información entre entidades o por partes interesadas, así como para la obtención de copias del mismo en caso corresponda. *
 - D) El expediente electrónico debe tener un número de identificación único e inalterable que permita su identificación unívoca dentro de la entidad que lo origine. Dicho número permite, a su vez, su identificación para efectos de un intercambio de información entre entidades o por partes interesadas, así como para la obtención de copias del mismo en caso corresponda.

Referencia bibliográfica: Art. 31 del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, (Artículo incorporado según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1452).

2. Cuál de las siguientes alternativas contiene un supuesto excluido del ámbito de aplicación de la norma, sujeto a supervisión por parte del OSCE, conforme a la Ley N° 30225, «Ley de contrataciones del Estado»
- A) Los convenios de colaboración u otros de naturaleza análoga, suscritos entre entidades, siempre que se brinden los bienes, servicios u obras propios de la función que por ley les corresponde, y persigan fines de lucro
 - B) Las contrataciones que realicen los órganos del Servicio Exterior, exclusivamente para su funcionamiento, fuera del territorio nacional
 - C) Las contrataciones realizadas con proveedores no domiciliados en el país cuando se cumpla una de las siguientes condiciones: i) funcionamiento y gestión fuera del territorio nacional ii) el valor de las prestaciones se realice en el territorio extranjero.
 - D) Las contrataciones realizadas con proveedores no domiciliados en el país cuando se cumpla una de las siguientes condiciones: i) se sustente la imposibilidad de realizar la contratación a través de los métodos de contratación de la presente norma; o ii) el mayor valor de las prestaciones se realice en territorio extranjero *

Referencia bibliográfica: Art. 4 y 5 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.



3. Acerca de la liquidación del contrato de obra, marque la alternativa correcta.
- A) Dentro del plazo de sesenta (60) días de recibida la liquidación formulada por el contratista, la Entidad se pronuncia con cálculos detallados, ya sea aprobando, observando, o elaborando otra, notificando al contratista para que este se pronuncie dentro de los veinte (20) días siguientes.
 - B) Aunque existan controversias pendientes de resolver, se procede a la liquidación del contrato de obra.
 - C) La liquidación queda consentida o aprobada, según corresponda, cuando, practicada por una de las partes, es observada por la otra dentro del plazo establecido.
 - D) La liquidación de obra contratada bajo cualquier sistema de contratación se practica con los precios unitarios, gastos generales y utilidad ofertados y, de ser el caso, los aprobados durante la ejecución del contrato. *

Referencia bibliográfica: *Liquidación del contrato*, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225. Aprobado por D.S. N° 344 -2018 – EF. Artículo 209° Numeral 209.8.

4. Respecto de la vigencia del contrato, señale la alternativa correcta.
- A) Hasta que se ejecuta la última prestación a cargo del contratista, cuando existan prestaciones que corresponden ser ejecutadas con posterioridad al pago. *
 - B) En el caso de la ejecución de obras, el contrato rige hasta la recepción de la obra.
 - C) En el caso de ejecución y consultoría de obras, el contrato no rige hasta el consentimiento de la liquidación y la realización del pago correspondiente
 - D) El contrato tiene vigencia desde el día de la suscripción del documento que lo contiene o, en su caso, desde la recepción de la orden de compra o de servicio.

Referencia bibliográfica: *Vigencia del Contrato* del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225. Aprobado por D.S. N° 344 – 2018 – EF. Artículo 144° Numeral 144.2. Inc) b.

5. Identifique la alternativa del supuesto que corresponde a un acto administrativo afectado por vicios no trascendentes.
- A) El acto emitido en contravención a las leyes.
 - B) El acto emitido con una motivación insuficiente o parcial. *
 - C) El acto emitido con omisión de documentación esencial.
 - D) El acto cuyo contenido sea inmotivado.

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley N° 27444, D.S. 004-2019-JUS. Artículo 14 Numeral 14.2.2.



6. Acerca de la vigencia de las notificaciones en el procedimiento administrativo general, marque la alternativa incorrecta.
- A) Las notificaciones personales: el día que hubieren sido realizadas.
 - B) Las notificaciones por publicaciones: a partir del día de la última publicación en el Diario Oficial.
 - C) Las cursadas mediante correo certificado, oficio, correo electrónico y análogos: a partir del día siguiente del día que conste haber sido recibidas. *
 - D) Cuando por disposición legal expresa, un acto administrativo deba ser a la vez notificado personalmente al administrado y publicado para resguardar derechos o intereses legítimos de terceros no apersonados o indeterminados, el acto producirá efectos a partir de la última notificación.

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley N° 27444, D.S. 004-2019-JUS. Artículo 25°

7. En atención al criterio de colaboración entre entidades, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es falsa?
- A) Proporcionar directamente los datos e información que posean, sea cual fuere su naturaleza jurídica o posición institucional, a través de cualquier medio, sin más limitación que la establecida por la Constitución o la ley, para lo cual se propenderá a la interconexión de equipos de procesamiento electrónico de información, u otros medios similares.
 - B) Facilitar a las entidades los medios de prueba que se encuentren en su poder, cuando les sean solicitados para el mejor cumplimiento de sus deberes, salvo disposición legal en contrario.
 - C) Brindar una respuesta de manera gratuita y oportuna a las solicitudes de información formuladas por otra entidad pública en ejercicio de sus funciones.
 - D) Cuando una entidad solicite la colaboración de otra entidad deberá notificar al administrado dentro de los 15 días siguientes de requerida la información.*

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Artículo 87.

8. En el marco del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, es posible delegar la potestad de aprobar una Contratación Directa en el supuesto de
- A) servicios de publicidad. *
 - B) situación de emergencia.
 - C) servicios de consultoría.
 - D) servicios personalísimos.

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 27, Numeral 27.1. Inc) g.

9. Señale la alternativa que corresponda a la siguiente definición: «Se ocupa del



uso de los datos y la información de una entidad garantizando que el formato y significado preciso de dichos datos e información a ser intercambiada pueda ser entendido por cualquier aplicación de otra entidad de la Administración Pública».

- A) Interoperabilidad a nivel semántico *
- B) Interoperabilidad a nivel organizacional
- C) Interoperabilidad a nivel técnico
- D) Interoperabilidad a nivel legal

Referencia bibliográfica: Bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la Ley de Gobierno Digital. Artículo 28 Numeral 28.2

10. ¿Cuál NO es un instrumento estratégico para el Sistema Nacional de Transformación Digital?

- A) La Política Nacional de Transformación Digital
- B) Las Estrategias Nacionales para la Transformación Digital
- C) La digitalización de procesos *
- D) La Red Nacional de Innovadores Digitales

Referencia bibliográfica: Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, Decreto Supremo N° 157-2021-PCM. Artículo 17, Numeral 17.2

11. Respecto al Plan Anual de Contrataciones de las entidades públicas, marque la alternativa correcta.

- A) El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- B) La entidad publica su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y en su portal institucional dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones. *
- C) El Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones.
- D) Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la comparación de precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.

Referencia bibliográfica: Artículo 15 del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y Art. 6 de su reglamento, Aprobado mediante D.S. N° 344 – 2018 – EF.

12. Las contrataciones del Estado pueden contemplar alguna de las siguientes modalidades de contratación:

- A) llave en mano / concurso oferta. *
- B) esquema mixto / concurso oferta.



- C) llave en mano / sumaalzada.
- D) sumaalzada / precios unitarios.

Referencia bibliográfica: Artículo 36 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225. aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF

13. En relación con los *Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco*, señale la respuesta INCORRECTA.

- A) Un proveedor adjudicatario puede rechazar una solicitud de cotización así la entidad mantenga retrasos en el pago de deudas derivadas de cualquier tipo de obligación con dicho proveedor, retrasos en el pago de las obligaciones asumidas en los catálogos electrónicos frente a otro proveedor adjudicatario u otros casos que se determinen en los documentos asociados a la convocatoria.
- B) Las entidades que contraten, a través de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco son responsables de aplicar las reglas establecidas en el respectivo Acuerdo Marco.
- C) Un proveedor adjudicatario no puede rechazar una solicitud de cotización así la entidad mantenga retrasos en el pago de deudas derivadas de cualquier tipo de obligación con dicho proveedor o retrasos en el pago de las obligaciones asumidas en los catálogos electrónicos frente a otro proveedor adjudicatario. *
- D) El plazo de vigencia de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco es especificado en los documentos de la convocatoria, tanto para su implementación como para la extensión de su vigencia.

Referencia bibliográfica: Artículo N° 115 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225. aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF

14. Con relación a la determinación gradual de la sanción NO es un criterio de gradualidad de las sanciones de multa o de inhabilitación temporal una de las alternativas siguientes:

- A) ausencia de intencionalidad del infractor.
- B) la inexistencia o grado mínimo de daño causado a la Entidad.
- C) naturaleza de la acción. *
- D) reconocimiento de la infracción cometida antes de que sea detectada.

Referencia bibliográfica: Artículo 264, Numeral 264.1, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por D.S. N° 344 -2018 – EF.

15. Todas las entidades elaboran y aprueban o gestionan la aprobación, según el caso, de su Texto Único de Procedimientos Administrativos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos. Marque la respuesta correcta.

- I. Todos los procedimientos de iniciativa de parte requeridos por los administrados para satisfacer sus intereses o derechos mediante el pronunciamiento de cualquier órgano de la entidad, siempre que esa exigencia cuente con respaldo legal, el cual deberá consignarse



expresamente en el TUPA con indicación de la fecha de publicación en el Diario Oficial.

- II. En el caso de procedimientos de evaluación previa si el silencio administrativo aplicable es negativo o positivo.
- III. La autoridad competente para resolver en cada instancia del procedimiento y los recursos a interponerse para acceder a ellas.
- IV. Los formularios que sean empleados durante la tramitación del respectivo procedimiento administrativo, no debiendo emplearse para la exigencia de requisitos adicionales.

- A) Solo II y III
- B) Solo I y III
- C) Solo III
- D) I, II, III y IV *

Referencia bibliográfica: TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Artículo 43 Numeral 43.1

- 16.** Para su aprobación, el expediente de contratación contiene entre otros, los siguientes documentos:

- I) el requerimiento, indicando si este se encuentra definido en una ficha de homologación, en el listado de bienes y servicios comunes, o en el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco.
- II) la declaratoria de viabilidad y verificación de viabilidad, cuando esta última exista en el caso de contrataciones que forman parte de un proyecto de inversión pública.
- III) en el caso de obras contratadas bajo la modalidad llave en mano que cuenten con equipamiento, las especificaciones técnicas de los equipos requeridos.
- IV) la certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal, de acuerdo a la normativa vigente.

- A) I, II, III y IV *
- B) Solo II y III
- C) Solo III y IV
- D) Solo I, II, y IV

Referencia bibliográfica: Artículo 42. Numeral 42.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado por D.S. N° 344 -2018 – EF.

- 17.** Marque la alternativa en la que se define el Gobierno Digital.

- A) Es un modelo de gobierno que recurre a la firma digital y persigue la eliminación progresiva del uso del papel como medio probatorio.
- B) Es el uso de hardware y software en las organizaciones públicas y privadas y permite la modernización integral de todas sus plataformas tecnológicas.
- C) Es el uso racional de técnicas, procedimientos, estándares y tecnología, con el objetivo de sistematizar los procesos en las organizaciones.
- D) Es el uso estratégico de tecnologías digitales y datos en la administración pública para la creación de valor público.*



Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la ley de gobierno digital – Artículo 6. Numeral 6.1

18. Marque la alternativa que contiene un objetivo del Gobierno Digital.

- A) Normar la gestión digital en las organizaciones bajo el concepto del ciudadano digital.
- B) Promover la investigación en materia de gobernanza de tecnologías de la información y las comunicaciones.
- C) Coordinar, integrar y promover la colaboración entre las entidades de la Administración Pública. *
- D) Promover la elaboración, ejecución y seguimiento a los Planes de Gobierno Digital en las organizaciones.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la ley de gobierno digital – Artículo 7. Numeral 7.2

19. Marque la alternativa que define la Inclusión Digital.

- A) Proceso que contempla brindar a la ciudadanía un conjunto de herramientas para que desarrollen su identidad digital.
- B) Acceso y uso de los servicios digitales por parte de los ciudadanos a través de su identidad digital, promoviendo la ciudadanía digital. *
- C) Conjunto de acciones destinadas a dotar a la ciudadanía de identidad digital a fin de que utilice la firma digital como mecanismo válido de autenticación.
- D) Políticas, planes y procedimientos que tienen por objetivo brindar a la población la ciudadanía digital, por la cual, éste adquiere derechos en el mundo virtual.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la ley de gobierno digital – Artículo 15.

20. Marque la alternativa que define la Identidad Digital.

- A) Conjunto de atributos que individualiza y permite identificar a una persona en entornos digitales. *
- B) Elementos que conforman el Proceso que contempla brindar a la ciudadanía un conjunto de herramientas para que desarrollen su identidad digital.
- C) Es el reconocimiento de las operaciones digitales del ciudadano como parte de su desarrollo en la sociedad, brindándole los mecanismos de seguridad y acceso requeridos.
- D) Acceso y uso de los servicios digitales por parte de los ciudadanos a través de sus datos digitales, promoviendo la ciudadanía digital.

Referencia bibliográfica: Decreto Legislativo N° 1412 que aprueba la ley de gobierno digital – Artículo 10. Numeral 10.1